



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA DESIGNAR GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN AL CARGO DE ARQUITECTO, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince, a las nueve horas con quince minutos, se reunió el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los servidores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Asesor de Alcaldía, Gina Avila Salazar, Coordinadora General del ML, Eco. Leonardo Izquierdo Momaya, Director de Planificación; y, Srta. Iliana Palacios Estrada, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de realizar la presente acta de ganador, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. 0048-AL-2014, el señor Alcalde del Cantón Loja, resuelve llamar a concurso abierto de méritos y oposición para llenar ciertas vacantes, mismas que constan detalladas en dicha resolución, dentro de la cual figura el cargo de Arquitecto.

Que, el proceso de concurso de méritos y oposición inicio el viernes primero de junio de 2015, en donde cada etapa del proceso se visualizó y ejecutó a través de la plataforma electrónica Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo.

Que, una vez concluida la etapa de oposición y selección, la cual contempló conocimientos teóricos, psicotécnicas y entrevistas, entre las acciones adicionales, los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, en lo que respecta a la Norma Técnica de Selección de Personal, dice: "De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Empleados, Empleadas y del Seguro Social, el ganador o ganadora del concurso de méritos y oposición es el señor/a que obtuvo el mayor puntaje en el examen de oposición y selección".

Por lo tanto, el Tribunal de Méritos y Oposición, en el cargo de Arquitecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Empleados, Empleadas y del Seguro Social, de selección que indica en la Norma Técnica de Selección de Personal, emitida por el Ministerio Trabajo, el cual consta de las siguientes

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

Bolívar y 1046 Antonio Guiguren
Tel: 078 2712270402
Calle Santa Rita

alcalde@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
Loja - Ecuador



¡Compromiso de todos!

La única definición de lo que somos... es lo que hacemos





Municipio de Loja

fases: Elaboración de planificación, Convocatoria, Mérito (Análisis de perfiles), Oposición (Pruebas de conocimientos técnicos, Pruebas psicotécnicas y Entrevistas), Acciones afirmativas y Méritos adicional, obteniéndose los siguientes resultados:

Nr o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	MÉRITO ADICIONAL	ACCIONES AFIRMATIVAS	PUNTAJE FINAL
1	CASTILLO TOCTO DEISI CECILIA	ARQUITECTO	60.00	15.14	13.12	0.00	0.00	88.26

Segundo.- Por lo expuesto y de acuerdo a los resultados globales obtenidos, por los Tribunales de Méritos y Oposición, en los cuales se determina que la o el aspirante ganador en el concurso de Méritos y Oposición, en el cargo de Arquitecto se atribuye a la Sra. Castillo Tocto Deisi Cecilia, como se detalla en cuadro anterior.

Tercero.- Se publicará la presente acta en la página web www.socioeconomico.com y en la página web institucional www.loja.gob.ec.

Para constancia del presente se firma en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las horas y cuarenta minutos, del jueves dieciocho de junio de 2015.

E
MIEM

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

• Bolívar y José Antonio Egulvarán
• (093-7) 2570492
• Canal Loja TV

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos...es lo que hacemos

